

	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE LA MUJER	Versión: 07
		Página 1 de 3

Popayán, 2020-05-20

Radicación: 20202400133533

SOLICITUD DE COTIZACION INSUMOS PUBLICITARIOS

OBJETO: “Suministro de piezas publicitarias impresas, en el marco del proyecto denominado “implementación del programa de la mujer 2020 mujer con equidad de población vulnerable en el municipio de Popayán”.

Al incrementarse el número de violencias basadas en genero para el año 2020 y teniendo en cuenta que en los últimos estudios Popayán ocupa el segundo lugar de tolerancia hacia las diferentes violencias contra las mujeres, se hace necesario el concientizar a la población, atendiendo programas adelantados a nivel nacional; por lo que la entidad adelantará un proceso de selección de proveedores que suministren pendones para el fortalecimiento e información de las ruta de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género, la cual tiene como objetivo, permitir a la ciudadanía tener mayor conocimiento de cómo acceder a estas rutas .

La especificación técnica para cumplir a cabalidad con el objeto del presente proceso es:

N°	DETALLE DEL MATERIAL	CANTIDAD
1	PENDONES DE 150 CMS DE ALTO X 80 CMS DE ANCHO PARA IMPRESIÓN a COLOR, TIPO ARAÑA O ROLL UPS SUGIRIENDO MATERIAL AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE SUJETO A DISEÑOS PROPUESTOS POR EL MUNICIPIO	400

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución será de 3 meses. Dentro de éste término los proveedores deberán hacer entregas a la entidad de manera periódica y en un termino no superior a 5 días hábiles, después de ser requeridos por el supervisor.

OBLIGACIONES FUTURO CONTRATISTA

1. La persona contratista conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad
2. Entregar los bienes objeto de contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades de los elementos contratados.



Creo en
POPAYÁN®

	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE LA MUJER	Versión: 07
		Página 2 de 3

Popayán, 2020-05-20

Radicación: 20202400133533

3. La persona contratista se obliga a realizar el cambio de los bienes y/o elementos, en el evento en que estos presenten defectos de fabricación, diseño, calidad o impresión al momento de la entrega.
4. De acuerdo a las fechas del contrato, coordinar con la supervisión la entrega de los elementos en su totalidad.
5. El valor del transporte de los bienes deberá estar incluido dentro del valor global de la cotización.
6. Presentar factura por el suministro, detallando los bienes/ elementos entregados.
7. Informar oportunamente a la supervisión del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
8. Presentar los documentos necesarios para cumplimiento de las formalidades de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
9. La persona contratista deberá constituir las garantías pactadas en el contrato.
10. Además, deberá cumplir las obligaciones establecidas en los artículos 905 y siguientes del Código de Comercio, especialmente las consagradas en el artículo 922 y siguientes del mismo Código, referentes a las obligaciones del vendedor.

DOCUMENTACION ANEXA A LA COTIZACION:

Deberá enviar vía electrónica, la cotización con una validez no inferior a 30 días calendario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o REGISTRO MERCANTIL:

La cotizante persona jurídica, (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a un mes a la presentación de la cotización, en el cual deberá contener las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente contratación.

La cotizante persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil,



	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE LA MUJER	Versión: 07
		Página 3 de 3

Popayán, 2020-05-20

Radicación: 20202400133533

mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente convocatoria.

Descuentos a aplicar¹

Rete IVA	15%
Rete fuente compras	2.5%
Estampilla Adulto Mayor	3%
Rete ICA comercial	0,6%

Se recibirán cotizaciones exclusivamente al correo electrónico: secretariamujer@popayan.gov.co hasta el día 23 de mayo de 2020.

Nota: LA PRESENTACION DE ESTA COTIZACION NO OBLIGARÁ A LAS PARTES

Atentamente;



DIANA CAROLINA CANO PAJOY
Secretario de la Mujer Municipal

Proyecto: Maria Camila Hurtado C. – Abogado contratista Secretaria de la Mujer.

Revisó: Diana Carolina Cano Pajoy – Secretaria de la Mujer municipal.

Anexo: n/a

Copia: n/a

Archivado en según trd: (nombre de la serie o subserie)

^{1 1} Ésta información puede variar dependiendo del régimen tributario al que pertenece el futuro proponente y estará sujeta al pago de estampilla Unicauca 1800 pesos, en caso de que el valor del contrato supere los 50 SMLMMV